

Nada mas singular que la contemplacion de ciertas páginas mu-
grientas escritas hasta la mitad y ocupada la otra por tres cruces,
hechas á toda prisa con completa ignorancia del dibujo, único y se-
creto tributo de la piedad ó de la costumbre á tres criaturas huma-
nas, casi todas privadas desde la infancia de buen ejemplo, de edu-
cacion, de enseñanza, de estímulo moral, de medios de subsistencia,
de afectos, de todo solícito cuidado....!

Al pié de las partidas de Cabezudo y su compañera, hay una ale-
goria terrible como los personajes que la inspiraron. Es debida á
una mano experta y representa el crimen, el dolor y la muerte. Un
ave siniestra se cierne sobre la presa; una calavera recuerda el tér-
mino de la materia, una fúnebre llorona significa el único recurso de
nuestra flaca naturaleza contra los obstáculos que dejamos de vencer.

Otra partida tiene al pié un dosel que ampara una corona real, y
en el centro la cruz.

Probablemente señala la muerte de un hombre que no cometió
crimen.

Segun dice el texto, D. Francisco Rodriguez Lara, de 29 años, na-
tural de Cartagena de Levante, fué conducido de la cárcel de villa á
la de corte, á disposicion del Sr. Herrero, dejándolo incomunicado y
en calidad de reservado. Entró en 1.º de diciembre de 1823 y murió
ahorcado el 16 de julio de 1824.

En las épocas de gobierno absoluto es muy frecuente encontrar
partidas de muerte, por causas que no se mencionan y referentes á
individuos que fueron entregados reservadamente.

La que acabamos de mencionar consta en el libro 59, fól. 33.

Y gracias que tratándose de presos políticos se sepa de que pena
murieron ó que tribunal les juzgó, lo cual deja de suceder muchas
veces, no encontrándose en los libros otro indicio de que Fulano fué
condenado á horca y ejecutado en tal dia.

En el mismo libro 59, fól. 28 se encuentra otra partida, la mas
original sin duda, que dice así á la letra:

«Un cuerpo cadáver, que se ignora el nombre que tuvo en el siglo.

D. Felipe Borderes Montenegro se entregó de él para darle se-
pultura.»

Indudablemente pertenecería á un individuo fallecido en lugar no

habitado, y según costumbre, lo debieron de llevar á la cárcel para el cumplimiento de ciertas formalidades que han ido cayendo en desuso.

A su tiempo nos ocuparemos de otras particularidades de estos libros, es decir, de todos los que existen reunidos en el Archivo de la *Cárcel del Saladero*, y tendremos ocasion de tratar, ó apuntar, cuando otra cosa no nos sea posible, curiosos datos y observaciones.

Para soportar el horror que inspiran delitos y acontecimientos como los que nos han dado materia para las últimas páginas que acabamos de escribir, es preciso volver los ojos atrás y contemplar y comparar con lo que hoy sucede lo que anteriormente sucedia.

No debemos renegar de nuestro siglo, ni del período que alcanzamos porque no sea perfecto: vale mas que los que le precedieron, y necesariamente debe valer mas, porque alessora mayor caudal de experiencia, mayor suavidad de costumbres, lucha con menos inconvenientes materiales y sus aspiraciones son mas levantadas.

El verdugo y el cadalso fueron un tiempo sacerdote y altar de sacrificios; hoy hasta sus nombres repugnan; no está lejos el dia en que solamente sean un recuerdo enojoso.

En Madrid ha habido Inquisicion, Quemadero; catafalco, horca, penca, potro, linternas ó jaulas para miembros humanos.... queda aun el catafalco, arrojado cada dia de un punto á otro. Antes se ostentaba en lugar poblado: en la Plaza Mayor; en la gran Plaza Mayor nada menos, donde se celebraban las magníficas fiestas reales; en sitio rodeado de numerosos balcones, ventanas y tablados.

Allí se observaba cierto ceremonial minucioso del que solo citaremos la particularidad siguiente: cuando el verdugo era llamado para ahorcar ó degollar, colocaba su inhumano aparato hácia la parte de las Carnicerías; cuando tenia que desempeñar su cargo dando garrote, la situaba frente á la Casa Panadería, delante del Portal de Paños.

En 1790, arrojado lejos de aquel paraje, que era tránsito continuo de personas cultas, fué á parar á la Plazuela de la Cebada, centro de vendedores, vecindad de baja estofa y sin duda considerada capaz de sentir menos repugnancia que la de la corte á los espectáculos y recuerdos de sangre.

Allí se refugió hasta el año de 1834 en que el entonces corregidor de Madrid, marqués viudo de Pontejos, lo lanzó de la capital, relegándolo á las afueras de la Puerta de Toledo. Tampoco estuvo mucho tiempo en tranquila posesion de aquel sitio; hoy día, á consecuencia de haber desaparecido la *Cárcel de Corte*, y siendo custodiados los delinquentes en la del *Saladero*, el ministro de la muerte y sus aparatos van á la Pradera de Guardias, fuera del portillo (mejor que Puerta) de Santa Bárbara, y salen de Madrid él y el sentenciado y su comitiva, evitando el pasar por delante de morada alguna, así como en otro tiempo iban paseando plazas y calles, sembrando el mas pavoroso horror en los corazones y haciendo ostentacion de bárbaros emblemas.

Las solemnidades de la pena de muerte son tambien cada dia menos frecuentes: todo nos mueve á confiar en que asistiremos á su abolicion.

De datos oficiales resulta con respecto de la audiencia de Madrid, que ha condenado á muerte en 1837 á 103 individuos;

en 1839 á 102	»
en 1840 á 47	»
en 1841 á 13	»
en 1842 á 10	»
en 1843 á 24	»
en 1845 á 15	»

No se hallan datos relativos á los años de 1838, 1844 y posteriores á 1845; pero tenemos la seguridad de que no serian desconsoladores comparándolos con los de años remotos. Aun hay que advertir que de las 15 sentencias de muerte pronunciadas en el año 1845, 9 recayeron en personas contumaces, de manera que no llegarían á cumplimiento, en su mayor parte á lo menos.

Hoy, que se previene mas que se castiga; hoy, que se da publicidad á los hechos, escandalizan algunos fanáticos con una supuesta relajacion de costumbres y ponderan la excelencia de los tiempos pasados, de aquellos tiempos en que nadie sabia lo que pasaba á tres leguas de su casa. Hoy en cambio tiene España para cada delito cincuenta periódicos diarios que á una vez lo publican, lo comentan, lo discuten y hacen lo posible para evitar que se repita.

Precisamente nos hemos detenido al hablar de algunos criminales últimamente ajusticiados, porque mientras estuvieron sucediéndose en el cadalso se notó cierta predisposición al delito que contrasta con otras épocas mas tranquilas, que por fortuna ó por ley de naturaleza son las mas duraderas y ordinarias.

Durante aquel periodo, parecia que el crimen estaba en la atmósfera. No se hablaba, no se leía, no se trataba mas que de actos criminales.

Madrid estaba ya consternado cuando tuvo noticia de un asesinato acompañado de robo é incendio, en una pacífica morada de la calle de la Paz. La víctima principal fué una jóven, apenas adulta; hiciéronse con aquel motivo numerosas prisiones, y sin embargo nada pudo averiguarse. Los autores de aquellos excesos llevaron á tan alto grado la barbarie como la cautela. Al propio tiempo un consejo de guerra condenaba á pena capital á un soldado de caballería de Numancia; otro condenaba á igual pena á un paisano que en lucha con un Guardia Urbano le cortó un dedo; de cuyo caso provino la proposicion presentada al Congreso de los Diputados por la minoría progresista, á fin de que fuese reformado el reglamento de aquel cuerpo. Una mañana, como si tantos horrores ciertos no bastaran, corrió con mucho crédito la nueva de que se habia asesinado á cuatro personas en una casa de la calle de la Ballesta, y tan acostumbrada estaba la poblacion á los casos sangrientos, que, siendo falsa á todas luces la noticia, costó gran trabajo persuadir de su falsedad al vulgo.

Por desgracia era cierto en cambio el suicidio de un jóven en el Buen Retiro, y aunque fracasaba en igual propósito una jóven, hija de un militar, corrió grave riesgo, pues se atravesó la barba de un balazo; la criada de un tendero disparaba un pistoletazo á su amo; otro consejo de guerra se reunia para juzgar á un corneta acusado de delito capital; acudia el público á la vista de una causa formada contra cuatro hombres y una mujer, cómplices en el asesinato del esposo de esta, cometido dos años antes en tierra de Avila; un soldado mallorquin se suicidaba en las Vistillas y todo esto ocurría en Madrid en pocos dias; no habia barrio libre de aquel sangriento contagio.

Pero no solo en Madrid, en toda España se cometieron crímenes al mismo tiempo.

En un campo de trigo de Castellon hallaron los guardias civiles una niña de cuatro años moribunda, desnuda, quebrantada... víctima del mas brutal atentado; en Alicante caía un infeliz, asesinado por cuatro hombres que acababan de cenar con él; á cuatro leguas de Sevilla un ventero asesinaba entre unos árboles á un anciano que venia de vender ganado de cerda: la esposa del ventero era sabedora y cómplice del delito; moria asesinado el cura de Valdepeñas; en Cádiz quedaba muerto un ladron y herido otro, sorprendidos en el acto de cometer un robo; un capitan del ejército se suicidaba en Valladolid donde estaba preso; en Granada era pasado por las armas un reo de homicidio; en Reus una operaria jóven al entrar en la fábrica donde trabajaba, recibia de improviso tres puñaladas; en Murcia perecia un hombre y quedaban heridos otros dos por una reyerta de muy leve fundamento y..... no queremos rebuscar mas sucesos análogos acaecidos en España en aquel breve espacio de tiempo; que hartos tenemos que narrar aun reduciéndonos á la cárcel del Saladero. Sea conclusion de las digresiones nuestras el recuerdo de J. H... (a) Misa, que habiendo dado muerte á su mujer años antes, se presentó por entonces espontáneamente á los tribunales, para que lo juzgasen.

Pero si las épocas que ponderan los partidarios de lo antiguo hubiesen sabido y podido averiguar como la nuestra lo que en su seno acontece, ¿no hallaríamos en ellas con muchísima mas frecuencia largos períodos peores mil veces que el que acabamos de citar? ¿Qué excusa plausible tendrían los hombres de aquellas sociedades si, siendo mas pacíficos, mas religiosos, mas humanos que nosotros, hubiesen inventado las duras penas, los horrorosos martirios que inventaron y que con tanta dureza aplicaron?

Valemos mas y aspiramos á ser mejores: no hay datos oficiales de donde tomar nota de las sentencias de muerte pronunciadas en toda España durante lo que va de siglo; mas aun creemos que la actual legislacion es menos suave de lo que requieren nuestras costumbres. Consta que en el año de 1843 las sentencias de muerte pronunciadas en España fueron 112, y nos horroriza esta cifra que dos siglos atrás habria sido considerada con razon, como muy exigua.

Supuesto que tenemos los datos á la vista, vamos á ponerlos en extracto á la consideracion del lector.

En el año mencionado pronunció:

La audiencia de Granada 46 sentencias de muerte;

la de Madrid 24;

la de Albacete 15;

la de Burgos 10;

la de Barcelona 10;

la de Cáceres 4;

la de la Coruña 3;

Total 112

Hubo en toda España 24,179 acusados y fueron penados 20,244; y correspondieron á la audiencia de Madrid 2,464 causas y 4,639 acusados. A la misma audiencia correspondieron en 1845 por delitos perpetrados en dicho año 2986 causas y 5257 acusados.

De los acusados por causas sustanciadas en el territorio de la audiencia de Madrid, habia 599 ¡que no llegaban á 20 años! ¿Es posible la perversidad en edad tan temprana? El resultado de los pocos, poquísimos ensayos prácticos que se han hecho, muestran que no. ¿Había tabrado la educacion cual seria de desear en aquellos jóvenes?

De los 5141 acusados que á la audiencia de Madrid correspondieron por toda clase de delitos, los 2957 no sabian leer ni escribir.

Tratando de esta provincia el tomo X del *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* del Sr. Madoz, dice en su página 522, columna segunda, lo que vamos á copiar, que espresa perfectamente nuestras ideas.

«La educacion, primera fuente de moralidad, se halla, desgraciadamente, hablando en general, descuidada, como sucede en las restantes provincias de la monarquía. Apenas salen los niños de la edad infantil, sin haber recibido quizás la menor instruccion, cuando se ven dedicados á las faenas del campo ó al oficio que sus padres ejercen; surge de aquí, como es natural, aquella libertad en el trato con los mayores, la familiaridad con los padres que rompe el saludable freno de la obediencia; la prematura costumbre de palabras mal sonantes, de licores espirituosos, del juego y las otras pasiones que preparan un porvenir desgraciado.»..... «Hay otra clase cuyos jóvenes menoscaban en mayor grado los principios de moralidad; hay otra que produce mas fatales consecuencias y es la

«que trae su origen de familias proletarias que nada debieron á sus
«padres sino la existencia, quienes se creen exentos de atender á la
«educacion de sus hijos y aun tienen por un mal que frecuenten las
«escuelas. *Exáminese la historia de esos seres mas infortunados que*
«*criminales á los ojos de Dios, que terminan en los patibulos y en los*
«*presidios la carrera de sus atentados contra la vida y la propiedad*
«*de sus conciudadanos, y se verá que corresponden casi todos ellos á*
«*la espresada clase....*»

«Son muchos los pueblos que carecen de escuelas; no pocos los que
«las tienen solo temporales y grande el número de las que se hallan
«dirigidas por maestros sin título, faltos de instruccion y, lo que es
«mas deplorable, poco aptos para inspirar buenas ideas á sus disci-
«pulos.»

«El pueb'o que tiene un buen cura párroco posee un tesoro inapre-
«ciable, y sus habitantes, con su conducta ejemplar, justifican la po-
«derosa influencia de aquél en la educacion. Compárese el número de
«delitos perpetrados en dos pueblos, iguales en las demás circuns-
«tancias, mas regido el uno por un cura párroco celoso del cumpli-
«miento de su ministerio, y el otro que tenga un pastor descuidado
«é ignorante, y se juzgará de la virtud de nuestras reflexiones. Des-
«graciadamente el número de los buenos curas párrocos en el punto
«á que nos referimos no es el que de desear seria; porque las guer-
«ras internacionales y civiles han conducido al desempeño de aquel
«difícil cargo, aun bien á pesar de los mismos diocesanos, que de-
«ploran este mal, á muchos sacerdotes á quienes les falta, por lo
«menos, la instruccion necesaria».... «Preciso es confesar que el es-
«tado moral de la nacion española seria mucho menos malo de lo
«que actualmente aparece, si la direccion espiritual de todos los pue-
«blos estuviera encomendada á sacerdotes instruidos.»

Ninguna reflexion tenemos que añadir á las anteriores. Está evi-
dentemente demostrado que no la perversidad de sentimientos del
individuo, sino su falta de educacion, el haberla recibido mala y
otras causas que arrancan de la raiz de la sociedad, llevan á muchos
hombres al delito, dejando á un lado las circunstancias de clima, re-
laciones de familia, afectos contrariados y otras no menos poderosas.

«Antes de dirigir nuestra mira á otro punto y, ya que de educacion hablamos, no estará de mas advertir que la mayor parte de los delincuentes de quienes se dice que saben leer y escribir, lo hacen con deplorable imperfeccion. La solicitud al Alcaide del Saladero, escrita por un hermano de *Martineja* (que hemos copiado) puede servir de tipo para medir el grado de mejoramiento que de lo aprendido en las letras puramente elementales pueden prometerse aquellos infelices.

«El principal acusado en el proceso relativo al crimen de la calle de la Justa escribió de su puño y letra un documento curioso que corrobora nuestros asertos. Por su testamento se verá cuan cierto es lo que acabamos de decir, y al mismo tiempo se sabrá que Montero, cualquiera que haya sido su conducta, abriga sentimientos de padre, y aun en su triste estado piensa en afianzar mas y mas los lazos que le unen á la sociedad, lazos formados por la naturaleza y que vivirán la vida del hombre sobre la tierra.

«Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Ilustrísima Santida. Señor Vicario Castrense de Madrid.

«Eugenio Lopez Montero, Sotero de edad de cuarenta y dos años, natural de Armeria, Parriquia de San Sebastian, de oficio sirviente, y procesado en esta cárcel de Villa de Madrid, ante su Ilustrísima espone.

«Que teniendo dos hijos de menor edad, reconocidos, con Ramona Ruiz Garcia, Sotera, natural de Reyres, Provincia de Armeria, de edad de treinta y seis años. Desea contraer matrimonio con dicha Señora, por ser este un acto de su obligacion, y humanidad, y descargo de su conciencia, y descanso de su alma, pues así nos lo manda la sagrada escritura, y nuestra santa madre Iglesia.» y lo que todo cristiano está obligado á hacer, y como tal me concreto, quiero cumplir con mi deber:

«Gracia, etc.»

Montero contrajo, en efecto, matrimonio con la madre de sus hijos y no es el único que condenado á la última pena ha procedido así.

Además de los días de ejecución, hay otras ocasiones, no tan tristes y solemnes, en que la cárcel es teatro de escenas muy conmovedoras.

Una vez por semana suele recibir aquella alcaidía una nota en que el Gobierno Civil espresa los nombres de los presos que, condenados en última instancia, deben salir al siguiente día á cumplir sus condenas, en los presidios y reclusiones que se les designan.

Los oficios se reciben generalmente por la tarde; se toma nota de los nombres y apellidos para comunicar la triste nueva á los interesados, y esta operacion se practica al anochecer, de suerte que los que confían en el indulto ó siquiera en los buenos oficios de un protector para que les alcance la gracia de prolongar su estancia en la cárcel, se hallan cruelmente sorprendidos, sin haber hecho preparativos, sin recursos los mas, sin tiempo para avisar á su familia y despedirse de ella.

Aquella noche lo es de afanes y congojas para ellos y sus camaradas y es indudable que la vanidad halla atractivos hasta en el crimen! hemos visto á un mozo de veintidos años calzarse en semejante ocasion las alpargatas que tenia dispuestas para el camino, como pudiera un romano vestirse la toga viril. Quería ser *hombre*; y en determinadas esferas sociales solo puede el ambicioso distinguirse siendo audaz, pendenciero y dominante, y el haber estado en presidio en la primera juventud da derecho á ser respetado.

Prosigamos nuestro relato.

Al otro día al amanecer, acuden amigos y parientes de los *rematados* delante de la cárcel.

Es un cuadro desconsolador, sobre todo para el que vive ageno á preocupaciones y persuadido de lo que podrian dar de sí las buenas cualidades que entre sus defectos poseen aquellos infelices.

A pesar de frios y de tormentas, la viejecita, acabada por la edad, la pobreza y las desgracias, va á abrazar al hijo de sus entrañas pensando que ya no le volverá á ver.

Allí de lágrimas y alaridos, allí de exclamaciones al cielo que mas de una vez responde con el horrisono estampido del trueno ó muestra inalterable la alegre luz de una aurora serena.

Ellos creen todos que aquel es el momento en que deben hacer prueba de temple de alma, y procura contener las lágrimas y mantener entereza el que mas conmovido se halla.

Saben que los guardias civiles los están contemplando y no quieren parecer débiles en su presencia.

El último momento de la despedida va acompañado de las voces que les dan los presos asomados á ciertas rejas; que no á todas es lícito asomarse.

Madres y hermanas hay que no se resuelven á separarse del que *va á pasar trabajos*, y corren cuanto alcanzan sus fuerzas siguiendo desde cierta distancia el paso militar que lleva *la cuerda*, despidiéndose y volviendo á despedirse á cada momento, conjurando al penado á que se encomiende á Dios y sea buen cristiano, hasta que, rendidas de fatiga, prorumpen en amarguísimo llanto viendo que ya no pueden más y que la cuerda se aleja... se aleja, ¡llevándose al esposo, al hermano ó al hijo!

Los que quedan en la cárcel y están ya *rematados*, piensan tristemente en la escena que acaban de presenciar, temerosos de que en breve tengan que ser ellos los que partan, y muchos permanecen largo rato ensimismados, asidos de las rejas desde donde vieron partir á sus compañeros.

Los parientes y amigos que han acompañado á aquellos, vuelven tristes y silenciosos, y al pasar por delante de la cárcel dirigen las miradas mas compasivas á los presos, y nunca dejan de esclamar: ¡desgraciados! ¡pobrecitos!

Sin embargo, si á las pocas horas se presenta en un patio el cartero y lee el sobre de una carta destinada á alguno de los que acaban de salir para presidio, nunca falta un zumbon que le contesta á gritos: «¡Ha ido al colegio.»

Para avisar á los *rematados* que se dispongan á salir á la mañana siguiente (como es ya anochecido y los presos de departamento general están encerrados en sus cuadras) salen de la alcaidía un dependiente que lleva un farol y otro que lleva la lista.

Acércanse á la puerta de un calabozo y dan en ella un fuerte golpe con el manajo de las llaves, y acto continuo se oye dentro al *coceador* que con una cantilena peculiar y tradicional en la cárcel gri-

ta: ¡silencio! Este grito se prolonga de manera que al terminar ya no chiste ningún preso. Levanta el mozo el farol para que el otro pueda leer cómodamente, y en efecto, el de la lista va diciendo uno por uno los nombres.

Si el preso nombrado se encuentra en aquella cuadra, el calabocero ó él mismo contestan: «Aquí es á» y el levente señala una cruz con lápiz al lado de su nombre. Despues que ha leído toda la lista, dice levantando la voz: «todos estos, preparados para mañana.» Levántase rumor; fórmanse corrillos; deplórase la prontitud en haber enviado la lista, se mandan recados á las familias y á los amigos mas íntimos de dentro y fuera de la cárcel.

Haylos, empero, ó amigos de echar bravatas ó verdaderamente cansados de prision, que prefieren salir de allí, pisar la calle, respirar aire libre, aunque para ello tengan que arrostrar la vergüenza de llevar colgando la cadena de hierro.

Otros juran vengarse del juez ó de la torpeza de su *consorte*, ó del delator ó del escribano, «aunque sepan (esta es su fórmula) que han de ir al *palo*.»

Algunos presos de departamento general, que tenían su estancia en el *Salon*, calabozo preferido y á donde suelen ser destinados los de trato mas decente ó recomendados, que no pueden pagar alquiler de cuarto, han pasado la noche que precedió á su salida para presidio, bebiendo vino alegremente ó con objeto de disipar su melancolía, ayudados por los presos de su mas estrecha confianza que les alentaban á sobrellevar con buen ánimo los reveses que la suerte pudiera tenerles reservados.

En 1855 una mujer que tenía cuatro ó cinco parientes presidiarios y un hijo en vísperas de vestir el traje que les distingue, acudió el domingo antes de la salida de este con una cesta repleta de succulentos manjares y un enorme pellejo de vino, á la cárcel del *Saladero*. Obtuvo permiso para que su hijo saliese por toda la tarde fuera del *Salon* y pudiese recorrer los departamentos y pasillos del cuarto principal, sin llegar empero á la verja de hierro que cierra la portería ó recibimiento, y en el primer cuarto del departamento de presos políticos, ocupado por los dos celadores de limpieza, celebraron una fiesta incalificable.

7 Había en aquella mujer la costumbre de la cárcel, de su lenguaje; parecía criada aquella en atmósfera; le eran familiares los dichos y hechos de mil delincuentes. En este concepto era la vieja mas repugnante que hasta entonces habíamos visto. Por otra parte, mimaba tanto á su hijo, habia en sus palabras, en su acento, en sus miradas ¡tanto cariño! Le llenaba el vaso á cada momento; le preguntaba á cada paso si queria pan; si le gustaba la comida; le explicaba porque no habia podido poner el guisado bien en su punto..... «Esta carne, le decia, hay que cocerla á fuego lento, añadiéndole «agua de cuando en cuando á medida que la va chupando (no creas «que no sé cómo se guisa); y cuando ya está de suerte que no absor- «ve mas caldo, se aparta de la lumbre, se deja que pase el hervor y «queda que sabe á gloria. Pero, hijo, yo estaba sola, tuve que ha- «cerlo todo por mi mano, estuve atendiendo á tres hornillas á un tiem- «po ¡uf qué infierno! y no lo he podido hacer mejor. Por tí lo siento.» Levantóse aquella mujer veinte veces durante la comida con la agilidad de una moza de quince años; á cada servicio se bajaba al suelo, revolvía la cesta, ponía los platos; tiraba á un rincon del pasillo los huesos; iba por agua, y no paraban un momento su imaginacion, su lengua ni sus piernas. Despues de comer hizo locuras, verdaderas locuras con su hijo. Le hizo tocar la guitarra, le hizo cantar y bailar con ella; le quiso hacer dormir sobre sus rodillas y le besaba y le abrazaba como si tuviera cuatro años. Hombres avezados á la cárcel que conocian á ella y á su familia, dijeron que desde la mas tierna infancia habia querido á su hijo sobre todo encarecimiento y que su mimo y su culpable complacencia le habian perdido á él, mas que su inclinacion al mal.

15 Aquella mujer pertenecia al número de los que creen destinados á los suyos á los presidios, y aceptaba aquella fatalidad como los devotos dicen al experimentar otra desgracia cualquiera: «cúmplase la voluntad del Señor.» Siempre fué de genio muy vivo y alegre, y careció de reflexion para todo.

Los presos se entretienen en industrias de mucha paciencia. Labran corcho, hacen cestitas de papel rizado de varios colores, y de cáscara de huevo; á lo mejor sale uno del calabozo con permiso para

rifar un barco en que ha estado trabajando seis meses y mas, ó una linterna mágica, hecha de retazos de paises de abanico, y de objetos despreciables cuidadosamente restaurados.

Muchos se entretienen en labrar una naranja en cuya cáscara hacen mil géneros de labores y casi siempre hay uno que tiene la manía de domesticar un raton que suele llevar guardado entre la camisa y las carnes.

Mas no todos pasan el tiempo en tan honestas diversiones. Algunos se dedican á la fabricacion de delitos con mayor ahinco que antes de estar presos. De uno sabemos que entró en la cárcel acusado de una estafa, y mientras se le formaba el proceso y se fallaba en él, se le formaron nuevas causas, hasta trece, todas por delitos de igual índole.

Lances de ingenio amañan muchos presos que, si no tuvieran su objeto inmoral, serian justamente celebrados.

Algunos se ponen en connivencia con gente de afuera y sacan buen partido de sus estafas; otros obran por sí solos y parece imposible que obtengan tan fecundos resultados de sus criminales y artificiosas estratagemas.

Todos ellos suelen habitar departamentos generales y benefician con sagacidad las frecuentes entradas y salidas de presos.

Como el primer dia se *paga el piso*, se bebe, se procura granjear amistades ó cuando menos no escitar antipatías, el novato es complaciente, satisface á cuanto le preguntan, habla de su familia, de su pueblo y de sus relaciones.

Apareció un dia en el *patio grande* un jóven lugareño, torpe y gigantésco, receloso de malos tratos y no desprovisto de dinero.

Convidó á la primera indicacion que se le hizo, brindáronle con su amistad dos ó tres de los hombres mas curtidos en las malas artes, y con su discrecion y su buena maña se enteraron de pormenores tan preciosos para sus fines, que resolvieron convertirlos en sustancia apenas se presentase coyuntura para ello.

El preso salió á los pocos dias por tránsitos de justicia á responder ante la audiencia de Granada á ciertos cargos que se le dirigian por hurto de ovejas, y los diestros en urdir tretas comenzaron á trabajar en su oficio.

Entre las inocentes esplicaciones que acerca de sus negocios y fa-

milia habia dado á los presos, dijo que tenia padre y dos hermanos y que en un pueblo no distante de Madrid vivia un tio materno suyo que desempeñaba un curato, estaba bien acomodado y siempre le habia profesado cariño de tal suerte que hasta la edad de nueve años habia vivido en su compañía y solo habia consentido en separarse del sobrinilo, aunque con grave sentimiento, por exigirlo así su padre, que no quiso que aprendiera latin, y sí que se dedicase á las faenas del campo. Añadió otros pormenores referentes á la época en que vivió con dicho cura, entre otras cosas, que todas las noches rezaban juntos por el alma de su hermana (madre del narrador) muerta al darle á él la vida y á quien el cura no nombraba nunca sin decir la *Rubita*.

Un cura bien acomodado, con cariño á un sobrino á quien no ha visto en veinte años, supuesto que el preso dijo haber cumplido veinte y ocho, el pueblo de su residencia, su nombre y apellido y las demás particularidades que los presos sabian, todo eso fué para ellos la armazon de una máquina de embustes y estafas.

Cierto individuo de aquella terna, que se habia distinguido mas de una vez por su travesura en lances de aquel género, escribió al sacerdote una carta en que fingia ser su propio sobrino; le recordaba sus primeros años, el amor que á él y á su madre la *Rubita* habia profesado, le pedia consejos para disipar su tribulacion, pues era nuevo en cosas de cárcel y de justicia, y muy maliciosamente dejaba interpretar que tenia reparo en hablar de su delito y que no carecia de lo preciso para subsistir. Este era el cebo para el caso en que el cura resultase ser interesado.

El buen cura contestó á vuelta de correo, y aunque la carta llevaba en el sobre el nombre de un individuo que ya no se hallaba en el *Saladero*, no estrañe el lector que llegase á manos del falso sobrino. Esta es una de las suertes mas comunes y menos fáciles de evitar, segun están las cárceles en España.

Contestó el cura en una carta larga y amorosa con mil expresiones de vivo afecto y tierna compasion, y entre párrafo y párrafo su deda-dita de Job y de Kempis en latin, que eran verdaderos latines para el preso. Ofrecióse á servirle en cuanto pudiese, pidióle contestacion pronta, preguntóle por el resto de su familia (que vivia en Andujar)

y le escitó á que le pidiese sin reparo cuanto pudiera hacerle falta, y sobre todo á que le declarase porque se hallaba preso entre gente criminal él que tan bueno era. Exhortábale á la resignacion y á la confianza en el Todopoderoso, y despedíase dos ó tres veces al final, de manera que no dejaba duda alguna acerca de la facilidad (natural ciertamente) con que se habia dejado prender en las redes de aquel revolvedor de negocios, que se comió las manos tras la correspondencia.

El giro que fué tomando esta hizo que el cura llegase á creer que su sobrino era poseedor de grandes cantidades, que un enemigo suyo le acusaba de haberlas adquirido por malos medios; pero que como él las tenia puestas á buen recaudo y nadie podia demostrarle que las habia adquirido mal, ni siquiera que en su poder las tuviese, el término de sus desgracias habia de ser pronto y feliz, y entonces (decia) hablaremos con detenimiento en mi casa, para lo cual habré menester de sus luces, probidad y experiencia.

El cura se interesó de todo corazon por el sobrino, y ya no solo el afecto que le tenia, sino la oscuridad misma de la adquisicion del caudal y los rodeos con que el sobrino se espresaba al tocar en sus cartas aquel punto, movieron su ánimo tan por extremo que menudeaba como bendiciones las epístolas.

—El *timo*, dijo el preso, está bien dado: vamos ahora á que *sude* el cura.

A este objeto ideó insinuarle que era llegado el momento de pedirle algo mas que consejos, como era suplicarle que, haciendo un esfuerzo se viniera á Madrid; porque su causa presentaba buen aspecto, y puesto ya el negocio en el punto mas delicado, no tenia á nadie de quien valerse y una mala voluntad ó falta de discernimiento podia frustrar sus esperanzas.

Contestó el engañado cura anunciando su próximo viaje, y recibió instrucciones sobre la hora en que debia ir á verle y sobre el modo de hablarse por la reja de comunicacion, haciéndole presente que no debia preguntar por él, sino por el nombre que el mismo sobrino le enviaba escrito al pié de la carta, único modo de que no se pusiera en riesgo el logro de sus deseos.

Llegó el tío desalado á la cárcel á la hora fijada, dirigióse al locu-

torio sobrentendido, preguntó por el nombre que en la carta le habían puesto y vió á un mozo que en tono dramático y levantando los brazos en alto gritaba:

—¡Tío Nicanor! ¡Tío Nicanor!

El pobre hombre, aturdido por aquella confusion de voces que todas á una vez y descompasadamente se levantan preguntando y respondiendo, molestado además por los manotones de los que á su lado estaban, y conmovido de verse en aquel sitio y de tener ante su vista al que creía ser su sobrino, acabó por saltar el llanto, á lo que correspondió el preso llevándose un pañuelo á los ojos y tendiéndole la mano por entre los barrotes de las dos empalizadas que separan al preso de los visitantes, entre las que pasea el calabocero ó celador encargado de que por allí no se introduzcan mas objetos que los permitidos por el reglamento.

Diéronse un fuerte apretón, que fué cordial por parte del cura, y el preso con gran dificultad y con muestras de profunda pena le hizo entender que era imposible ponerse de acuerdo en aquel sitio. Pidióle las señas de su posada y díjole que le escribiría y además le enviaria á un escribano muy suyo, á fin de que concertasen el modo como él saliera pronto y el cura volviera á su pacífica y tranquila morada.

Al dia siguiente, en efecto, recibió el cura en su posada la carta del *sobrino* y la visita del escribano.

Este era un bribon, cómplice del estafador y de otros varios.

El sobrino decía en la carta á su tío que se le presentaria el escribano, hombre que le habia servido y en quien tenia confianza, pero encargaba al tío que, á pesar de todo, se fuera á lamano con él, porque, segun estaba oyendo todos los dias, la clase á que pertenecia aquel sugeto no gozaba de muy buena reputacion, á lo menos entre sus compañeros de desgracia.

En suma, el *escribano*, que no era lerdo, satisfizo al cura diciendo que el mozo tenia fondos, aunque nadie sabia donde; que dentro de pocos dias se habia de mandar auto poniéndole en libertad, y que si su acusador no ponía piés en polvorosa, muy en breve se habia de ver á la sombra.

—¿Y no se le podria poner en libertad en seguida? preguntó el

cura. Aquella casa es horrible. ¡Qué hombres! ¡qué mujeres! ¡qué gritería! ¡mi pobre sobrino entre aquella gentuza!

— ¡Qué quiere Vd.! replicó el escribano, y gracias que él está bien; digo... comparado con otros. Sobre todo está tranquilo...

— ¿Tranquilo allí? No es posible.

— Quiero decir... en cuanto á la conciencia. Comprendo el ansia de Vd. por verle fuera de aquel sitio; pero su sobrino de Vd. que, para no inspirar sospechas de que tiene dinero no ha querido ocupar habitacion de pago, tampoco quiere hacer ciertos gastillos... ¿me entiende Vd.? En cosas de curia, amigo mio, ya se sabe; el que no suelta la mosca... Ya ve Vd.; á mí no me está bien insistir mucho porque, aunque á Dios gracias, tengo la reputacion bien sentada, podria figurarse... ¿qué sé yo? Y, ya digo, no quiero hablarle mas del asunto; que si no fuera por eso... ¡bah! ¡bah! ¡bah! ya lo habria puesto yo en la calle á primeros de mes.

— ¿De veras?

— Como Vd. lo oye; mas... póngase Vd. en mi lugar. Si por servirle á él me espongo á que vaya á figurarse que trato de lucrarme...

— ¡Ah! pero... señor mio. Vd. no tiene que entenderse con él para nada. Yo comprendo esa delicadeza que le honra á Vd. sobremanera; mas póngase Vd. en mi lugar. ¿Podemos dejarle entre aquellos desalmados? ¡Qué caras! ¡qué voces! (repetia el cura recordando su única visita á la comunicacion). Vamos á ver: sin que él sepa nada; como cosa nuestra: ¿qué hay que hacer para sacarle de allí?

— Eso...

— Hable Vd. sin reparo: es mi sobrino predilecto. Al fin y al cabo ya estoy en Madrid, no quiero haber venido en balde. ¡Pobrecito! no me ha pedido nada, nada, nada. Con que... hable Vd., hable Vd.; se lo ruego por N. S. Jesucristo.

— ¡Caramba! Tambien tiene Vd. un modo de pedir las cosas... Al fin hará Vd. de mí lo que se le antoje, y eso que yo siempre he procurado evitar ciertos compromisos... Mas tratándose de personas como Vd. y su sobrino... vacilo, flaqueo... sucumbo: no puedo mas. Oiga Vd.

El supuesto escribano acercó su sillón al del cura, miró curiosamente á una y otra puerta de la posada, se inclinó hácia su interlo-

cutor, y poniéndole en la rodilla el índice de la mano derecha, le dijo en voz baja:

—Oiga Vd. lo que hay. La administracion de justicia en España está... como todas las cosas.

(Y guiñó el ojo).

Yo puedo hablar, recomendar el negocio... hacer la apología de su sobrino de Vd. y obtener su pronta libertad. PERO... ahí está el *quid*: ¿de qué sirven mis buenos oficios si no van acompañados de una cigarrera de plata, ó digamos, de una escopeta, ó de una bengala etc., etc., etc.? ¿Me ha entendido Vd.?

—Sí. ¿Hay que... dar?

—¡Aja! eso es. Su sobrino de Vd. no suelta un ochavo. ¿Lo he de poner yo de mi bolsillo?

—No seria justo, ni yo lo habia de consentir. Vamos á cuentas, porque... no puede Vd. imaginar cuanto deseo verme libre de esos enredos. ¿Vd. cree que dando esa cigarrera ó esa escopeta...?

—Se hace camino: no lo dude Vd., se hace camino.

—Pues vamos á mandarla fabricar.

—Las venden hechas.

—Vamos, pues, á comprarla.

En resolucion, el cura y el *escribano* fueron á comprar una petaca de plata dorada á la calle de la Montera. El lugareño se escandalizó de los precios á que se vendian en Madrid los objetos de lujo: en ello veia la gran prueba de la inmoralidad de la corte; y el escribano, que era socarron como él, solo le decia:

—¡Ah, eso está muy corrompido, muy corrompido!! No lo sabe Vd. bien. Verdad es que... ¿Ve Vd.? Ahora mismo acaba Vd. de gastar un dineral en una petaca, y cualquiera de esos moralistas superficiales, que tanto abundan, podria creer que habia Vd. malgastado su dinero en una fruslería; sin embargo, Vd. lo ha empleado con objeto de realizar una obra misericordiosa, como es procurar la libertad de un encarcelado. Otros compran objetos semejantes para mostrar agradecimiento á un bienhechor, el cual les llamaria ingratos y miserables si no le obsequiasen con un objeto caro por ferias, ó el día de su santo. Y créame Vd.; las personas que por su posicion gastan dinero en las joyerías, son las mismas que hacen celebrar suntuosos

funerales y sostienen debidamente el decoro del culto. El pobre que solo tiene lo preciso para comer ¿qué diantres ha de dar?

Así discurriendo acabó de persuadir al cura de su ingenio y discrecion el *escribano*, y al separarse quedaron en verse al dia siguiente para entretener siquiera el rato hablando del asunto que á entrambos los traia ocupados.

Y por cierto que el *escribano* no se hizo esperar. Dióle cuenta al sacerdote del resultado de su comision, y dijo para mejor contestarle:

—Por cierto que se me ha ocurrido una cosa y me dejé llevar de la corazonada. Vd. dirá si he hecho mal.

Yo recibí esta mañana un cajon de ricos tabacos imperiales, y dije para mí: voy á llenar de ellos la petaca; mas como no cogian por ser muy largos, los envolví muy bonitamente en un papel charolado, atelos con una cintita, y con esos pertrechos me fuí al juzgado. Admírese Vd. Lo primero que me dijeron al entrar fué que el asunto de mi recomendado iba á las mil maravillas y tocaba á su término. Yo me fingí muy enterado, y dirigiéndome á una persona muy importante... á la que allí mangonea; ¿está Vd.? lé contesté que me constaba su buen celo y actividad y que le estaba muy agradecido. Hícele cuatro cumplidos, repetíle que en él confiaba, y me fuí sin darle nada; pero volé á su casa, y con una targeta mia, dejé á su criado la petaca y los tabacos. ¿Qué le parece á Vd.?

—Digo, respondió el cura, que me parece discretamente pensado y hecho y ¡ojalá que la cosa resulte como deseamos todos! Yo no soy ingrato; créalo Vd., yo no soy ingrato, comprendo lo que Vd. se molesta y... no digo mas.

—¡D. Nicanor! exclamó el *escribano* torciendo la cabeza y cruzando los brazos, ¡D. Nicanor! ¿quiere Vd. callar? ¿quiere Vd. que riñamos?

Dos dias despues se volvió á presentar en casa del cura el taimado agente, limpiándose el sudor (era en invierno) fingiendo gran cansancio, y se dejó caer en un sillón apenas hubo entrado en el cuarto de la víctima.

Mirábale el cura con ansiedad y rompió él á hablar diciendo:

—Vamos ¿no me da Vd. la enhorabuena? No dice nada esa cara que traigo?

—¡Cómo! ¿hay por fin buenas nuevas?

—Pero ¡qué buenas!

—De veras está en liber...

—Psit.... *casi*. Su sobrino de Vd. está á dos dedos, á dos deditos de la calle. Y pierdo mi *escribanía* y el nombre que tengo si no lo tiene Vd. aquí mismo, en este cuarto, alegre como unas pascuas, libre como el aire y rico... como un milord... el jueves.

—¿El jueves? lunes, martes, miércoles, jueves... decia el cura contando con los dedos; ¿con qué el jueves?

—Y no digo el miércoles.... por no aventurar nada. Amigo mio, añadió el *escribano* levantándose y poniéndole la mano en el hombro; aquí hay que hacer una muy gorda. Ya lo tengo ideado: el martes son los dias del hijo segundo del juez que ha de fallar en la causa: ¡mucho ojo! ¡Qué mal le vendria, supongamos, recibir un regalito de coraza, unos porta-pliegues y sable, ó bien un teatro de carton con sus decoraciones y sus monitos, todo muy cuco y muy... sí, señor; ¿eh?

—¿Vd. cree...?

—¡Calle Vd. por Dios! dijo. Me presento yo con los trebejos á primera hora, dejo mi tarjeta además, y me largo. El va á almorzar á las doce menos cuarto; le enseñan todas aquellas monerías; vuelvo yo poco despues; le cojo recién enterneado; le presento los autos; y le digo de cierto modo: «no vengo á hablar al respetable amigo, sino al juez recto, amparo del bueno: aquí solo falta la firma de Vd. para devolver la paz del espíritu, la buena fama y la libertad á su padre de... no, á un hijo de familia; á la rectitud de Vd. apelo; ¿tendré que volverme sin esa firma que ha de atraer las bendiciones de Dios y de los hombres sobre esa frente venerable...?» Aquí agito los papeles, se los pongo sobre el pupitre, le presento mi caja de rapé, le alargo una pluma... ¿y Vd. cree que me resiste? ¡Quiá! hace allí el garrapato de cajon, voy al *escribano*, pone su «ante mí,» vamos á la cárcel y notifica, sale pitado el chico... y á vivir. Al *escribano* de la causa se le dará una propineja... ¿qué quiere Vd.? ¡no hay otro medio!

—Amigo mio, exclamó el cura mareado; á la voluntad de Dios y al ingenio de Vd. lo abandono todo. Estoy en un mundo desconocido para mí, como Vd. puede comprender. Quiero que se lleve Vd. el